

BREVE

ÉTICA CORPORATIVA (COMPLIANCE)

SENADO APRUEBA DICTAMEN DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE POLÍTICA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Estimados clientes y amigos:

El pasado 25 de marzo de 2026, el Senado de la República aprobó el dictamen que propone la adición de un último párrafo al artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de Política de Integridad.

El dictamen contempla que las personas morales puedan designar a un Oficial de Cumplimiento, encargado de coordinar y supervisar la Política de Integridad. Dicha función podrá recaer en una persona o área, en atención a su tamaño y estructura, y con apego a estándares nacionales e internacionales en materia de integridad y cumplimiento.

El dictamen fue turnado a la Cámara de Diputados, donde continuará su proceso legislativo. Para mayor información, puede consultarse el dictamen en el siguiente enlace: https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_del_senado/documento/157618



En caso de requerir cualquier asesoría en relación con el presente:
consulta@bettinger.com.mx